



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 ABR. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.099/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y
CONSIDERANDO:

Que por el mismo se dictó la Disposición N° 195 de fecha 06 de Marzo de 2000 mediante la cual se autorizó el dictado del Seminario "DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y ANALISIS DE LA VARIANCIA", a cargo de la Lic. Ana María CORNAGLIA, durante los días 06 de Marzo al 03 de Abril del corriente año ;

Que para dicha actividad se suscribió un Contrato a Plazo Fijo con la Lic. Ana María CORNAGLIA con una remuneración equivalente a 26 (Veintiseis) horas cátedra por unica vez y por único mes, siendo el costo institucional de PESOS NOVECIENTOS DIEZ (\$ 910,00) ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado por la Sra. Decana ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 195 de fecha 06 de Marzo de 2000 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Dirección de Personal, Jefatura de Administración ; Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Ciencias Exactas e Informática, División Recursos Naturales, Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Centro de Extensión, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

JUAN CARLOS G. HAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG

ACUERDO


Prof. DORA LÓPEZ

Decana
UNPA - UARG

170